

20626 RESOLUCION de 27 de julio de 1988, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del prototipo de una báscula industrial híbrida electrónica, marca «Mobba», modelo LB, en las versiones de 60, 150, 300, 400, 600, y 1.500 kilogramos y variación LB/A de 100 kilogramos, de alcances máximos, presentada y fabricada por la Entidad «Mobba. Sociedad Cooperativa Catalana Limitada».

Vista la petición interesada por la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada», domiciliada en la calle Colón, números 4 y 6, de Badalona (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo de una báscula industrial híbrida electrónica, marca «Mobba», modelo LB, en versiones de 60, 150, 300, 400, 600, y 1.500 kilogramos y variante LB/A de 100 kilogramos, de alcances máximos.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo, el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975, por la que se establece la Norma Nacional Metroológica y Técnica de «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez de tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada», el modelo de la báscula industrial híbrida electrónica, marca «Mobba», modelo LB, de clase de precisión media (III) y cuyas características metroológicas son las siguientes.

Alcance máximo:

60 Kg	150 Kg	300 Kg	400 Kg	600 Kg	1.500 Kg
-------	--------	--------	--------	--------	----------

Alcance mínimo:

400 g	2.500 g	5.000 g	10.000 g	10.000 g	25.000 g
-------	---------	---------	----------	----------	----------

Escala discontinua:

20 g	50 g	100 g	200 g	200 g	500 g
------	------	-------	-------	-------	-------

Escala de verificación:

20 g	50 g	100 g	200 g	200 g	500 g
------	------	-------	-------	-------	-------

Tara sustractiva:

- 60 g	- 150 g	- 300 g	- 400 g	- 600 g	- 1.500 g
--------	---------	---------	---------	---------	-----------

Tipos de célula de carga:

BLHALPHA (150 Nw) HBM Z6 (20 Kg)	BLHALPHA (150 Nw) HBM Z6 (20 Kg)	BLHALPHA (500 Nw) HBM Z6 (50 Kg)	BLHALPHA (500 Nw) HBM Z6 (50 Kg)	TEDEA 311 (75 Kg) TDA 310 (75 Kg)
TEDEA 311 (150 Kg) TDA 310 (150 Kg)	TEDEA 311 (50 Kg) TDA 310 (50 Kg)	HBM Z6 (100 Kg)	HBM Z6 (200 Kg)	

Para la versión de 100 kilogramos:

Alcance máximo: 100 Kg.

Alcance mínimo: 10.000 g.

Escala discontinua: 500 g.

Escala de verificación: 500 g.

Tara sustractiva: - 100 Kg.

Célula de carga: BLH ALPHA (250 Nw).

Todos estos dispositivos receptores de carga podrán conectarse con cualquiera de los siguientes dispositivos indicadores digitales de peso.

Modelo F

Versiones: F501, F501/A, F506, F507, F512.

Modelo FT

Versiones: FT522, FT525, FT526, FT528.

Modelo FI

Versiones: FI532, FI535, FI536, FI537, FI538.

Con opciones de:

- Conexión a indicador digital a distancia FD500 y FD510.

- Opción antideflagrante EX.

- Opción industrial IP54.

Modelo F301

Con opción de conexión a indicador digital a distancia FD.

El precio máximo de venta al público no será superior a 198.500 pesetas.

Segundo.—Para garantizar un correcto funcionamiento de esta báscula industrial híbrida electrónica se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.—La báscula industrial híbrida electrónica, correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre y anagrama del fabricante: «Mobba, S. Coop. Catalana Ltda.».

Marca: «Mobba».

Modelo: LB.

Indicación de la clase de precisión: (III).

Alcance máximo, en la forma: Máx... 60 kilogramos, 100 kilogramos, 150 kilogramos, 300 kilogramos, 400 kilogramos, 600 kilogramos, 1.500 kilogramos, según proceda.

Alcance mínimo, en la forma: Min... 400 gramos, 10.000 gramos, 2.500 gramos, 5.000 gramos, 10.000 gramos, 10.000 gramos, 25.000 gramos, según proceda.

Escala de verificación, en la forma: e = 20 gramos, 500 gramos, 50 gramos, 100 gramos, 200 gramos, 200 gramos, 500 gramos, según proceda.

Escala discontinua, en la forma: d₁ = 20 gramos, 500 gramos, 50 gramos, 100 gramos, 200 gramos, 200 gramos, 500 gramos, según proceda.

Escala de tara, en la forma: d_T = 20 gramos, 500 gramos, 50 gramos, 100 gramos, 200 gramos, 200 gramos, 500 gramos, según proceda.

Efecto máximo sustractivo de tara, en la forma: T = - 60 kilogramos, - 100 kilogramos, - 150 kilogramos, - 300 kilogramos, - 400 kilogramos, - 600 kilogramos, - 1.500 kilogramos, según proceda.

Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: 0 °C/40 °C.

Tensión de la corriente de alimentación, en la forma: 125/220 V.

Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.

Número de serie y año de fabricación.

Signo de aprobación del modelo, en la forma:

0145

88054

Madrid, 27 de julio de 1988.—El Director, Manuel Cadarso Montalvo.

20627 RESOLUCION de 27 de julio de 1988, del Centro Español de Metrología por la que se concede la aprobación de modelo del prototipo de una báscula industrial electrónica para pesar palets en transpalet, marca «Mobba», modelo PL, en las versiones de 600 y 1.500 kilogramos, de alcances máximos, presentada y fabricada por la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada».

Vista la petición interesada por la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada», domiciliada en la calle Colón, números 4 y 6, de Badalona (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo de una báscula industrial electrónica, marca «Mobba», modelo PL, en versiones de 600 y 1.500 kilogramos, de alcances máximos.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975, por la que se establece la Norma Nacional Metroológica y Técnica de «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez de tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada», el modelo de la báscula industrial electrónica, para pesar palets en transpalets, marca «Mobba», modelo PL, de clase de precisión media (III) y cuyas características metroológicas son las siguientes:

Alcance máximo:

600 Kg

1.500 Kg

Alcance mínimo:	10.000 g	25.000 g
Escalón discontinuo:	200 g	500 g
Escalón de verificación:	200 g	500 g
Tara sustractiva:	- 600 Kg	- 1.500 Kg
Tipos de célula de carga:	HBM Z6 (200 Kg) TEDEA 3410 (1.000 lb) BLH LBG1 (500 lb)	HBM Z6 (500 Kg) TEDEA 3410 (1.000 lb) BLH LBG1 (1.000 lb)

La dimensión de la plataforma para ambas versiones es de 1.260 por 860 milímetros.

Estos dispositivos receptores de carga podrán conectarse con cualquiera de los siguientes dispositivos indicadores digitales de peso, marca «Mobba».

Modelo F

Versiones: F501, F501/A, F506, F507, F512.

Modelo FT

Versiones: FT522, FT525, FT526, FT528.

Modelo FI

Versiones: FI532, FI535, FI536, FI537, FI538.

Con opciones de:

- Conexión a indicador digital a distancia FD500 y FD510.
- Opción antideflagrante EX.
- Opción industrial IP54.

El precio máximo de venta al público no será superior a 203.000 pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de esta báscula industrial electrónica se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-La báscula industrial electrónica, correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre y anagrama del fabricante: «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada».

Marca: «Mobba».

Modelo: PL.

Indicación de la clase de precisión: (III).

Alcance máximo, en la forma: Máx... 600 kilogramos, 1.500 kilogramos, según proceda.

Alcance mínimo, en la forma: Min... 10.000 gramos, 25.000 gramos, según proceda.

Escalón de verificación, en la forma: e = 200 gramos, 500 gramos, según proceda.

Escalón discontinuo, en la forma: d_d = 200 gramos, 500 gramos, según proceda.

Escalón de tara, en la forma: d_T = 200 gramos, 500 gramos, según proceda.

Efecto máximo sustractivo de tara, en la forma: T = - 600 kilogramos, - 1.500 kilogramos, según proceda.

Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: 0 °C/ 40 °C.

Tensión de la corriente de alimentación, en la forma: 125/220 V.

Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.

Número de serie y año de fabricación.

Signo de aprobación del modelo, en la forma:

0145

88053

Madrid, 27 de julio de 1988.-El Director, Manuel Cadarso Montalvo

20628 RESOLUCION de 28 de julio de 1988 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se adjudican las ayudas a la investigación sobre temas de medio ambiente.

Mediante Resolución de 27 de mayo de 1988 de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 16 de junio, fue convocado concurso para otorgar ayudas a la investigación sobre temas de medio ambiente.

De conformidad con las bases números 14 y 15 de la convocatoria, una vez establecido acuerdo con la Comisión de Selección, que analizó todas y cada una de las 97 solicitudes presentadas, se procede a la adjudicación de las 12 ayudas seleccionadas, cuyos adjudicatarios e importe individualizado se detallan en el anexo a la presente resolución.

Madrid, 28 de julio de 1988.-El Director general, Fernando Martínez Salcedo.

Sr. Subdirector general de Información y Cooperación.

ANEXO

Ayudas a la investigación 1988

Número de orden	Número de registro	Grupo	Título	Adjudicatario	Domicilio	Dotación
1	37	A.1	Sistema de depuración de gases a través de un sistema de filtros de especial aplicación a motores de combustión interna.	José Esteban Ruiz, Juan José Román Fernández, Juan Méndez Romero y José M. Esieban Calvo.	Ciudad Pegaso, chalé 5, número 5, Madrid.	2.000.000
2	-	A.2	Desierta, pasa a engrosar el Grupo B.	-	-	-
3	34	A.3	La agricultura biológica en España: Inventario de las principales explotaciones. Influencia en el medio ambiente.	Luis Lloréns Martín.	Espronceda, número 13, Villanueva de la Serena.	1.000.000
4	58	A.4	Aplicaciones de sistemas expertos a la evaluación de impacto ambiental.	Ignacio Trueba Jainaga, Eugenio Martínez Falero, Adolfo Cazorla Montero y Beatriz Recio Aguado.	Alustante, número 3, Madrid.	1.000.000
5	18	B	Estudio sobre la calidad de las aguas epicontinentales fluviales de las zonas próximas a la central térmica de Andorra (Teruel-Castellón).	Francisco Martínez López, Alfonso Salvador Moya y Manuel Benito Crespo.	Avenida de la Plata, número 103, Valencia.	1.000.000
6	23	B	La importancia del manejo de basureros y muladares para la conservación de las poblaciones de aves rapaces y control de la rabia silvática.	Carlos Sunyer Lachiondo.	Rinconada, número 11, Madrid.	1.000.000
7	27	B	Investigación sobre educación ambiental.	Isabel Otero Pastor, Ana Pilar Espluga González de la Peña, José A. Sotelo Navalpotro y José Monteagudo Sánchez de Move'llán.	San Francisco de Sales, número 23, 1. sexto, A, Madrid.	1.000.000